








# Enplegu Plana Bilbao Plan de Empleo



# OBJETIVOS DE LOS PLANES DE EMPLEO

-  Incentivar la actividad económica en la ciudad.
-  Favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo.
-  Facilitar la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.
-  Generar un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de las personas.
-  Impulsar el desarrollo equilibrado de los barrios.

# LINEAS Y MEDIDAS

Los planes se organizan en torno a las siguientes **LÍNEAS Y MEDIDAS**:



1



**Plan de Empleo**

2

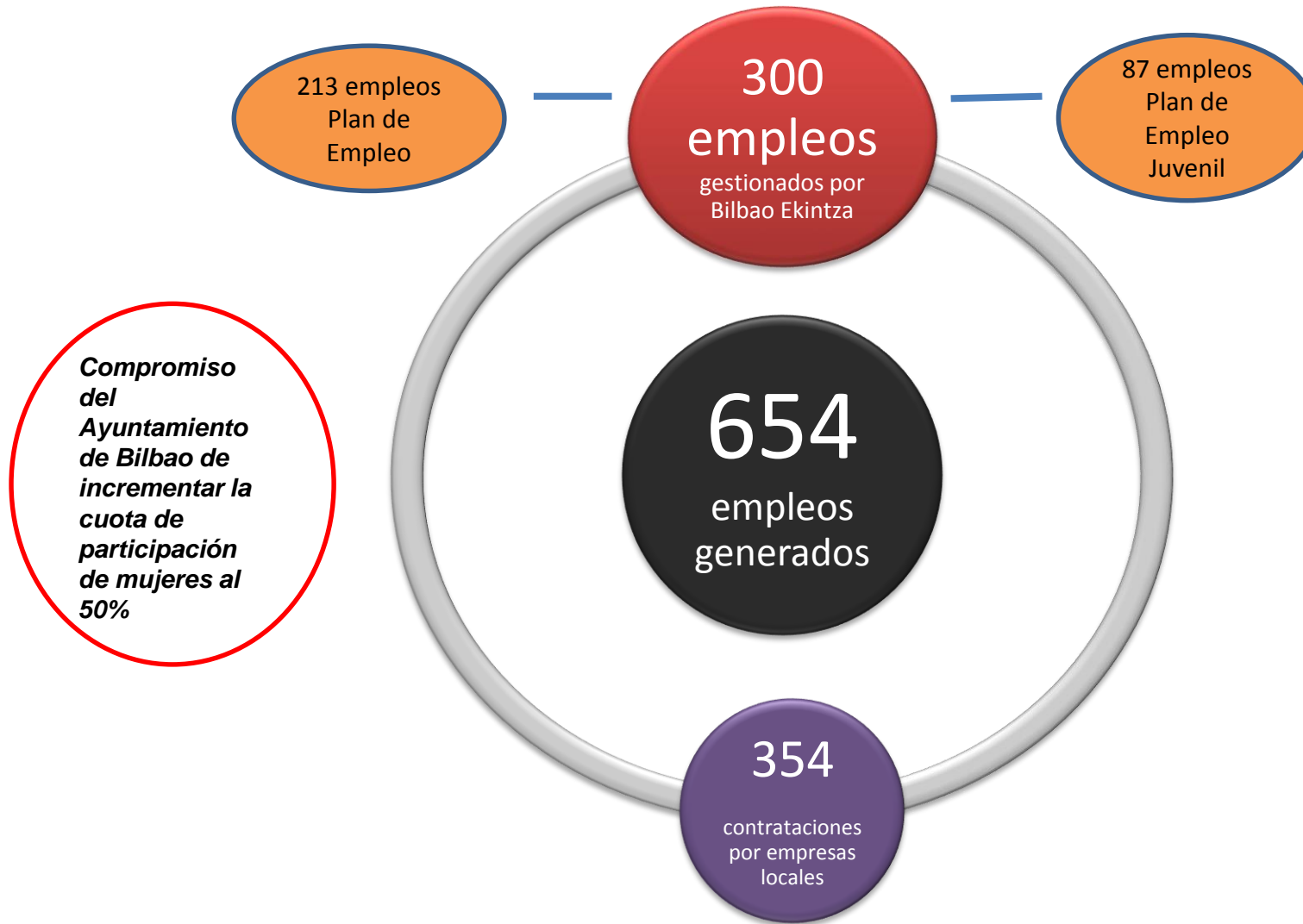


**Plan de Empleo Juvenil**

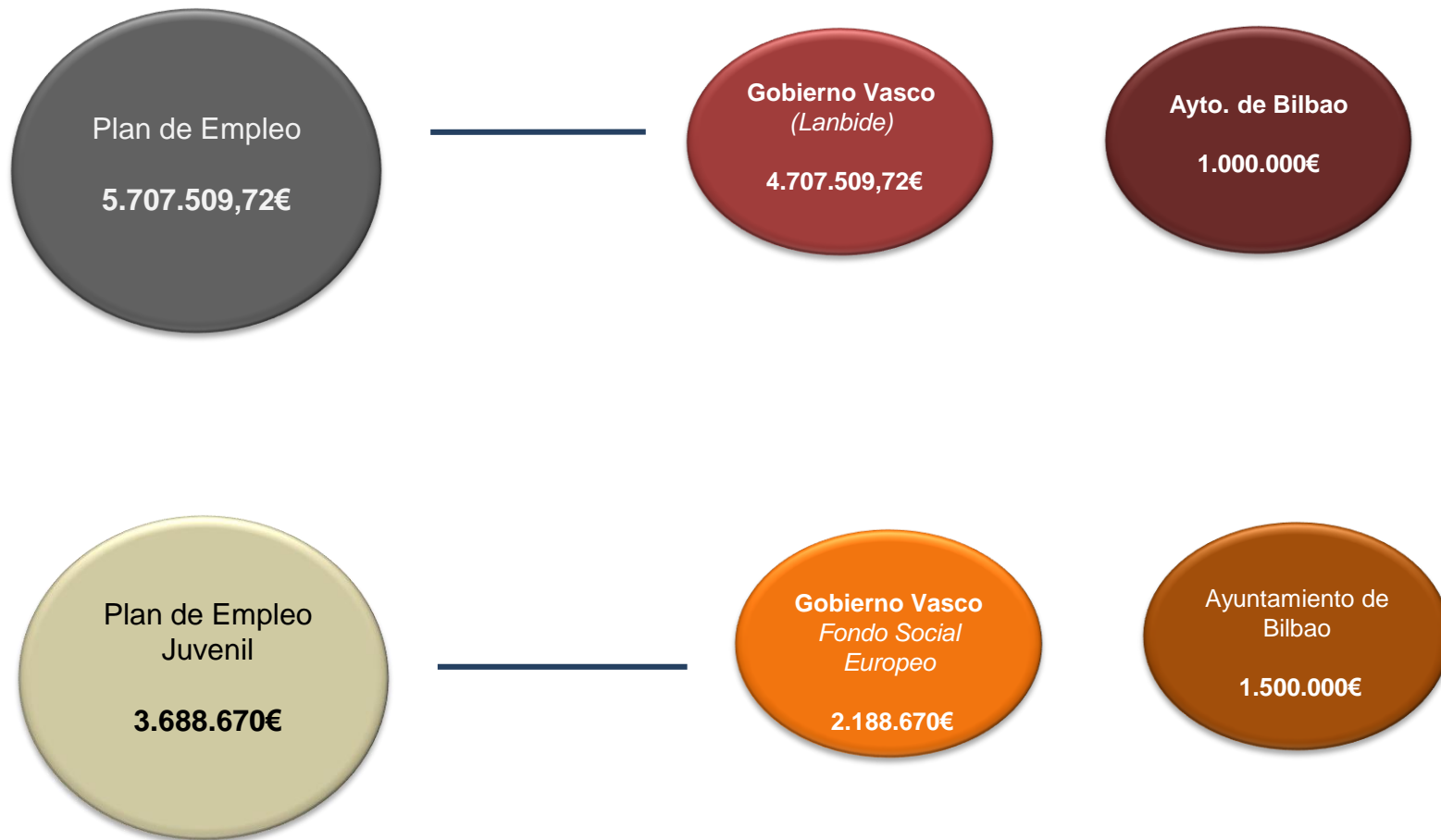
**Fomento de Empleo:** Promover contrataciones desde el ámbito local para actividades de utilidad o interés en el ámbito local.

**Ayudas a la contratación:** Incentivar la generación de empleo mediante ayudas a la contratación a empresas locales.

**Contrataciones** promovidas desde el ámbito local y realizadas directamente por Ayuntamiento, Áreas y Entidades Municipales



# PRESUPUESTO



# COMPROMISO SOCIAL

- Al menos el **50%** de las personas contratadas serán mujeres
- Al menos el **30%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza serán perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos
- Al menos el **70%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza pertenecerán a grupos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, como menores de 35 años que buscan su primera ocupación, desempleadas y desempleados de larga duración, ...
- Al menos el **15%** de las personas contratadas desde Bilbao Ekintza serán mayores de 55 años

# COMO ACCEDER AL PLAN DE EMPLEO ORDINARIO

- Ser vecino o vecina de Bilbao
- Encontrarse en situación de desempleo
- Estar inscrito o inscrita en Lanbide- Servicio Vasco de Empleo como demandante de empleo
- Pertenece a uno de los colectivos que establece Lanbide
- Adecuarse a los perfiles requeridos en el Plan de Empleo Bilbao 2018
- En la línea de Fomento de Empleo ( contrataciones en Áreas o Entidades Municipales), **las ofertas deben ser gestionadas por Lanbide**, los/as candidatos/as serán derivados/as desde las Oficinas de Lanbide a Bilbao Ekintza.
- Las Ayudas a la Contratación van dirigidas a **empresas con centro de trabajo y actividad económica en Bilbao**.

# COMO ACCEDER AL PLAN DE EMPLEO JUVENIL

- Ser vecino o vecina de Bilbao
- Tener entre 16 y 29 años
- Encontrarse en situación de desempleo
- Estar inscrito o inscrita en Lanbide- Servicio Vasco de Empleo como demandante de empleo y en el Sistema de Garantía Juvenil
- Estar en posesión de una titulación media o superior